AGRUPACION FUTBOL DEL RECUERDO DEL ECUADOR 2025

"Año de la diversificación de la Amistad y el Fortalecimiento del Deporte"

PRIMERA COPA FUTBOL DEL RECUERDO DEL ECUADOR 2025

GENERALIDADES

La Primera edición de la Copa Futbol del Recuerdo del Ecuador 2025, se desarrollara en la cancha sintética del Parque de la Matovelle.

La misma que estar integrada por los diferentes representantes deportivos de los segmentos socio deportivo de la ciudad de Quito y las provincias, los mismos que serán conformados por deportistas de las categorías más de 50 y más de 60 años.

Disposiciones: El presente reglamento tiene la finalidad de normar el desarrollo normal del campeonato tanto en lo deportivo como en lo cultural.

La Agrupación Organizadora de Deportes es una institución de derecho privado, con finalidad social y deportiva tendrá su sede en la Cuidad de Quito, sin fines de lucro.

Atribuciones Generales: La Comisión Organizadora ejercerá sus atribuciones y cumplirá los deberes en los asuntos de sus competencias a través de la Asamblea General, El Directorio, sus delegados de los equipos, sus comisiones permanentes asumen el compromiso de organizar el Presente Campeonato Primera Copa Futbol del Recuerdo 2025 por dos periodos, con el objetivo de incentivar el fortalecimiento de la actividad deportiva, extendiendo puentes de amistad y confraternidad entre toda la familia deportiva de la tercera edad ,familiares y simpatizantes.

La Directiva está conformada de la siguiente manera:

Abogado Gonzalo Jiménez	Presidente
Señor Edison Simbaña P.	Vicepresidente
Señor Patricio Salvador	Secretario
Señor Cesar Cando	Tesorero
Señor Byron Jaramillo	Primer vocal
Señor Raúl Martínez	Segundo Vocal
Señor Rafael Zapata	Tercer Vocal

Comisión de Calificaciones

Señor Edison Simbaña P

Señor Mario Pérez

Comisión de Penas, Sanciones y Arbitraje

Señor Gonzalo Albán

Señor Gabriel Franco

Señor Raúl Martínez

Coordinador

Señor Iván Cañas

DEBERES Y ATRIBUCIONES
DE LA DIRECTIVA

1. Para poder ser parte de la Directiva o de la comisiones deberán tener el requisito de estar legalmente reconocidos y acreditados como delegados a las asambleas generales o extraordinarias.
2. La directiva podrá sesionar extraordinariamente previa convocatoria del presidente o de la mitad más uno

de los miembros del directorio con derecho a voto en dia,hora y el lugar que fijen.

3.La directiva podrá realizar sesiones especiales con la presencia de directivos, delegados o invitados a fin de armonizar las actividades y solucionar los problemas existentes.

4.Las resoluciones tomadas por la directiva quedaran ejecutoriadas inmediatamente si no hubiera objeción y se facilitar por escrito a través de secretaria.

5.El directorio autoriza al presidente a suscribir convenios o contratos que debe celebrarse en beneficio del campeonato.

6.Son atribuciones de la directiva cumplir y hacer cumplir el presente reglamento, las resoluciones de las diferentes comisiones ,resoluciones de la asamblea y directorio.

7.Proponer reformas al reglamento ante la asamblea.

8.Conocer renuncias y ausencias de los directivos y miembros de las diferentes comisiones.

9.El orden del día será elaborado por la Presidencia y tendrá la siguiente prioridad.

a)Constatación del Quorum
b)Informe de presidencia
c)Aprobación de acta
d)Informe de comisiones
e)Programación
f)Asuntos varios

10.Cualquiera de los delegados tiene derecho a presentar mociones verbales o por escrito, deberán ser consideradas según el orden del día y tratadas bajo proceso parlamentario.

11.El Quorum para las sesiones ordinarias y extraordinarias se constituirá con la mitad más uno de los delegados de los equipos.

PRESIDENTE

1.Definir el nombre del evento.

2.Establecer objetivos y metas.

3.Planificar,organizar,dirigir,surpervizar el trabajo que realicen las comisiones respectivas desde la planificación inicial hasta el término del campeonato.

4.Coordinar la buena comunicación entre los delegados de los equipos.

5.Convocar a reunión periódicas (miércoles a las 16pm)para el intercambio de ideas y sugerencias entre los delegados de igual manera cuando sea necesario convocar a reuniones extraordinarias.

5.Tendra potestad de suscribir acuerdos,auspicios,donaciones etc.

6.Autorizarael gasto de los fondos obtenidos por inscripciones ,multas etc. ,supervisara la contabilidad y responderá solidariamente con el tesorero en informe de rendición de cuentas.

VICEPRESIDENTE

En la Agrupación de Fútbol Recuerdo Ecuador 2025, el vicepresidente asiste al presidente en sus funciones, asume la presidencia en ausencia temporal o definitiva del titular, y puede tener responsabilidades específicas según los estatutos de la organización.

Funciones específicas del vicepresidente:

1.Apoyo al Presidente: Colabora con el presidente en todas las tareas y funciones encomendadas, representando a la agrupación en diversos actos.

2.Sustitución del Presidente: En ausencia temporal o definitiva del presidente, el vicepresidente asume sus funciones hasta que se cumpla el período para el cual fue elegido.

3. Presidencia de Comisiones: Él vicepresidente puede ser el presidente nato de la comisión económica y técnica, presentando informes periódicos.

4. Vigilar el movimiento económico: El vicepresidente tiene la tarea de vigilar el movimiento económico y técnico de la agrupación.

Otras funciones:

El vicepresidente también puede tener otras responsabilidades asignadas por el estatuto, el reglamento interno, la asamblea general o el directorio.

Informar a los socios: Es responsable de informar a los socios sobre las decisiones y disposiciones de la asamblea general, el directorio y las comisiones relevantes.

Importante: Las funciones específicas del vicepresidente pueden variar según los estatutos y reglamentos de

la Agrupación de Fútbol del Recuerdo 2025.

SECRETARIO

1.Elaborar el orden del día de la reunión.
2.Constatar el Quórum respectivo
3.Lectura y aprobación de acta anterior.
4.Lectura de comunicaciones.
5.Informe de comisiones y aprobación de vocalías.
5.Elaborar el calendario de juegos para la fecha a realizarse.
6.Asuntos varios

TESORERO

1.La recaudación de fondos y custodio de fondos sociales.
2.Depositar en las instituciones bancarias que apruebe la directiva los fondos del campeonato.
3.Presentar ante la Asamblea juntamente con el Presidente el Balance General de cada campeonato.
4.Recaudar multas y otros aranceles provenientes del desarrollo del campeonato.
5.Conminar a los Clubes para que den cumplimiento efectivo a sus obligaciones.
6.Realizar el pago a los Señores árbitros.

DE LOS VOCALES

Los vocales son miembros de la directiva que no tienen áreas de responsabilidad específicas asignadas, pero participan activamente en las decisiones y deliberaciones, teniendo voz y voto. Su función principal es colaborar con el resto de la directiva y velar por los intereses de la agrupación, participando en proyectos y actividades según las necesidades.
En detalle, las funciones de los vocales en la agrupación deportiva pueden incluir:

1.Participación en la toma de decisiones: Los vocales tienen derecho a voz y voto en las reuniones de la directiva, lo que les permite influir en las decisiones importantes para la agrupación.
2.Colaboración en proyectos: Pueden ser asignados a participar en proyectos específicos o áreas de trabajo según las necesidades , colaborando en su desarrollo y ejecución.
3.Representación de los intereses: Los vocales deben velar por los intereses de la agrupación y sus miembros, participando activamente en la defensa de estos intereses dentro de la directiva.
4.Apoyo a la gestión: Aunque no tengan responsabilidades asignadas, los vocales pueden brindar apoyo en diversas áreas de gestión de la agrupacion, según sus habilidades y conocimientos.
5.Asistencia a reuniones y eventos: Los vocales deben asistir a las reuniones de la directiva y a otros eventos relevantes para la agrupación, participando activamente en las actividades.

En resumen, los vocales son miembros activos de la directiva, con voz y voto, que colaboran en la gestión y desarrollo de la agrupación deportiva, representando los intereses de sus miembros y participando en las decisiones importantes.

ASAMBLEA GENERAL

1.Esta integrada por todos los delegados de los diferentes equipos legalmente inscritos.
2.los representantes principales tendrán su respectivo suplente quienes actuaran en la asamblea general en ausencia del principal.
3.Para participación en asamblea de elecciones deberán certificar su participación mediante oficio una semana antes de las mismas.
4.Instalada la sesión de la asamblea general y verificada el quorum en forma estatutaria se dará lectura y aprobación del orden del día por los delegados.
5.Las sesiones de la asamblea ordinaria y extraordinaria serán públicas, no obstante, cuando el presidente o cualquier delegado juzgue que unos asuntos deben conocerse en sesión reservada.

DELEGADOS A LA ASAMBLEA

1.Son los representantes de los equipos participantes.

2.Los delegados deberán asistir obligatoriamente a las sesiones ordinarias o extraordinarias los días que fijen la Directiva. Los delegados que faltaren serán multados con la cantidad de $ USD 5.00 (CINCO DOLARES).

DE LAS COMISIONES

Las comisiones son organismos permanentes de funcionamiento y ejecución de las políticas de la Directiva y son:

a)Comisión de Calificación.

b)omisión de penas ,sanciones y arbitraje.

COMISION DE CALIFICACION

La comisión de calificación está conformada por el Vicepresidente y un vocal propuesto por la Directiva y aprobada por la asamblea.

Son deberes y atribuciones de la comisión de calificación:

1.Calificar a los jugadores y equipos que cumplan con los requisitos solicitados.

2.Solicitar a los delegados de los equipos participantes el listado de jugadores, la debida documentación (copia de cedula a color y una foto) para su aprobación.

3.Son requisito indispensables para calificar a cada jugador y subir a la plataforma informática(SADCAF) una fotografía y la cedula a color.

4.La comisión entregara los carnets respectivos una vez que se encuentren habilitados los respectivos jugadores de los diferentes equipos participantes.

5.La comisión calificadora está facultada a verificar los datos para evitar infiltrados que puedan ganar protagonismo, al ser detectados la comisión mediante informe procederá a la descalificación haciendo respetar el principio de buena fe, equidad y justicia.

6.Calificar a los jugadores y equipos solamente los días y hora establecidos por la comisión que se notificara oportunamente.

COMISION DE PENA,SANCIONES Y ARBITRAJE

La comisión de penas, sanciones y arbitraje puede estar conformada por un miembro del directorio (VICEPRESIDENTE) y tres delegados propuesto por la directiva y aprobados por la asamblea.

1.Cumplir y hacer cumplir el presente reglamento a partir de su aprobación del mismo.

2.Sancionar a los jugadores amonestados de acuerdo con el informe arbitral y del vocal.

3.Emitir el informe respectivo y dar lectura de las sanciones cada miércoles en las sesiones.

4.Dar lectura de los resultados de la programación de los encuentros.

5.Sancionar a los equipos por hacer jugar a jugadores estando expulsados y podrán realizarlo de oficio y no necesariamente tiene que hacer el reclamo del equipo perjudicado.

6.Asistir a los encuentros deportivos programados por el directorio.

7.Coordinar con los señores árbitros y no permitir que un árbitro dirija en estado etílico el cual será informado al vocal de turno y a la directiva.

8.Solicitar a los señores árbitros enviar por escrito al seno del organismo las novedades y anomalías cometidas en desarrollo de los encuentros en caso de que así lo consideren.

9.En caso de ausencia del Sr, arbitro la comisión y el vocal en mutuo acuerdo con los capitanes de cada equipo suspenderán el encuentro.

10.Publicar vía internet la tabla de posiciones y jugadores amonestados.

CATEGORIA MAS DE" C 60"; mayores de 60 años, podrán intervenir los deportistas nacidos durante el año de 1965, incluyendo los nacidos en los años 1965,1964, 1963…etc...

CATEGORIA MAS DE" C 50"; mayores de 50 años, podrán intervenir los deportistas nacidos durante el año de 1975, incluyendo los nacidos en los años 1975,1974, 1973…etc...

INTEGRACION DE LOS EQUIPOS: Los representativos deportivos, podrán inscribir hasta 25 jugadores, con el valor de la inscripción que es de $ 6 dólares incluido el valor del carnet , se ha considerado una garantía reembolsable de $10 por cada equipo, los cuales serán retenidos en la tesorería de la entidad, los mismos quedaran en la entidad arbitral la encargada de dirigir los encuentros extraoficialmente.

Si un equipo o varios deseen integrarse en la segunda etapa, no competirán por el título de campeón y vice campeón serán solo animadores del torneo.

INSCRIPCIONES: Presentación del oficio por parte del Club, firmado por su representante legal, la nómina de sus integrantes, constando Nombres y Apellidos completos, fecha de nacimiento y numero de cedula de identidad, plasmados en papel con el formato de la Organización.

FECHAS DE INSCRIPCION EN LA PRIMERA ETAPA
Hasta la cuarta fecha.
Si un jugador no ha pisado cancha hasta la cuarta fecha de finalización de inscripciones, podrá ser sustituido por otro jugador **(hasta dos sustituciones)** debiendo cancelar de inscripción el valor respectivo.
INSCRIPCIONES PARA LA SEGUNDA ETAPA
Hasta la tercera fecha.

CREDENCIALES O CARNETS DE JUEGO: Los mismos serán entregados por la plataforma administradora **SADCAF** (costo $ 1 por jugador) en caso de pérdida el representante deberá solicitar un nuevo con el valor de $ 2.

PROGRAMACIONES DEPORTIVAS: Las programaciones deportivas se las elaboraran durante los días de las sesiones de delegados y representantes de los equipos mediante sorteo.

Para solicitar un horario especial o el diferimiento de un partido por alguna necesidad recurrente, invitación oficial o un acto conmemorativo se lo hará mediante un oficio dirigido al Presidente de la Organización, los permisos serán concedidos por una sola vez durante el trascurso del torneo, (salvo en las instancias finales o habrá permisos.

INASISTENCIAS: La inasistencia de un delegado o representante de los equipos participantes a la reunión semanal tendrán una multa de $ 5 dólares, la misma que será impuesta al rubro de pagos arbitrales y otros en la siguiente programación deportiva inmediata.

SANCION: En caso de infringir esta disposición, sustituciones, falsificaciones el o los equipos que cometieron alguna irregularidad automáticamente serán separados del certamen deportivo sin derecho de apelación.

NOTA: En el caso de que se produjere un desafortunado incidente durante el transcurso del torneo, la garantía será entregada al grupo arbitral, y el Club o equipo al que pertenezca el deportista se reintegrará en su totalidad el importe contractual correspondiente, (a la organización).

DE LOS PREMIOS: Al finalizar el Campeonato entregara los siguientes premios:
Se entregaran Trofeos, medallas únicamente al primer, segundo y tercer puesto. Ademas,se premiara, al mejor goleador y arquero de cada categoría.

REGLAMENTO DE COMPETENCIA

LOS EQUIPOS: Los equipos estarán integrados o formados por 7 jugadores siendo uno de ellos el arquero, Obligatoriamente deberán DESFILAR mininos 5 jugadores, caso contrario la multa será de $5 dólares por jugador hasta completar los mínimos requeridos.

INICIO DEL PARTIDO: Para dar por iniciado el partido los equipos tendrán que presentar un mínimo de 5 jugadores, al momento que un equipo se quedare con 4 jugadores automáticamente se dará por suspendido definitivamente el encuentro, quedando el marcador tal como estaba ese momento, pasando los puntos a favor del equipo rival.

Los equipos NO podrán retirarse del campo de juego, al aducir una lesión o falta de cambios, sino hasta el final del primer tiempo, caso de así hacerlo, se otorgará 3 goles a favor del equipo rival y menos 3 goles al que infringiere esta disposición.

SUSPENSIÓN DE UN PARTIDO: Cuando un partido es suspendido por causas de fuerza mayor, a criterio del árbitro, este se jugará cuando la Comisión Técnica lo designe. La reanudación de este encuentro se jugará en las mismas

condiciones en las que fue suspendido. Se entiende por suspendido un encuentro cuando el mismo se dio por iniciado, de no ser así este encuentro pasará a ser diferido. (**EN CASO DE LLUVIA CON TORMENTA ELÉCTRICA SE SUSPENDERÁ EL PARTIDO O TODA LA PROGRAMACIÓN)**
Para la realización de un encuentro que fue suspendido, se reanudará con un tiempo de espera de 5 minutos, los equipos deberán presentarse con un mínimo de 5 jugadores que consten en el acta original de vocalía. Reiniciado el juego, los clubes podrán realizar los cambios a que tengan derecho para completar el número de jugadores que reglamentariamente les corresponde (se podrá reemplazar a los que no asistieron y que estaban habilitados reglamentariamente para actuar).
El club que no se presente a la hora programada, pierde los puntos, deberá pagar la vocalía en el siguiente encuentro ,se considera como no presentación y se le otorga los puntos al equipo que se presente con el marcador de 2 x 0 para efectos del gol diferencia.

TERRENO DE JUEGO: Los encuentros futbol se disputarán en la cancha sintética del parque de la "Matovelle".

TIEMPO DE JUEGO: Se jugarán dos tiempos de 25 minutos cada uno, con un descanso de 5 minutos, además cada equipo podrá solicitar 1 minuto de descanso en cada tiempo, no podrán solicitar el minuto faltando 3 minutos para la finalización del tiempo reglamentario.

TIEMPO DE ESPERA: La espera para la iniciación del juego será de 5 minutos para todos los encuentros programados, los equipos podrán presentarse con un mínimo de 5 jugadores, pudiendo presentar los carnets de cancha en caso de olvido hasta antes del inicio del segundo tiempo, caso de NO hacerlo se dará por finalizado el partido.

En caso de no completar o quedarse en inferioridad numérica o NO presentar los carnets de cancha el equipo infractor perderá el juego aún en caso de estar ganando, el marcador quedará tal como estaba en ese momento, concediéndose los 3 puntos al equipo rival.
El equipo que por diversos motivos no se presentase al encuentro tendrá que pagar el valor total del arbitraje en la siguiente programación, en el caso del equipo que se presentara cancelara el valor total de la vocalía.

SUBSTITUCION O CAMBIOS DE LOS JUGADORES: Se implementa los cambios "volantes", los jugadores podrán ser sustituidos y reingresar al campo de juego las veces que el entrenador lo crea necesario, **la salida de los jugadores será por el lado más cercado que se encuentre el momento de la sustitución, estos cambios los podrán hacer una vez que el jugador a ser cambiado abandone el campo de juego y el ingreso será por la parte central del campo de juego.**

SAQUES:

SAQUE DE ARQUERO: El arquero es un jugador más dentro de la cancha, si el balón sale por alado del portero podrá sacar con las manos hasta la mitad de la cancha, podrá salir jugando hasta el otro lado del campo juego, podrá cobrar tiros libres penales en forma libre (con vuelo).**El Sr. Arquero no puede parar con el pie y jugar con la mano.**
Si le realizan un disparo al golero y esta ataja, es continuación de jugada y puede patear el balón incluso puede hacer un gol.
El Sr. Golero tendrá 8 segundos para despojarse del balón contados por el Sr juez caso contrario se sancionara con un tiro de esquina a favor del rival.
Si el golero tiene el balón y decide jugar contara los 8 segundos, y si pasa la mitad del campo con el balón antes de los 8 segundos ya no se le cuenta.

SAQUE DE BANDA O LATERAL: Se lo realizara en forma similar al del futbol, frente al campo de juego y sin pisar a línea lateral.

SAQUE DE CORNER: Se lo efectuará con el pie, y desde el sitio señalado en el campo de juego, el defensa contrario deberá estar situado en la línea del área, para permitir ese cobro.

TIRO PENAL: Se lo ejecutara desde la distancia señalada en el campo de juego, seis metros de distancia desde la línea de fondo, y se lo efectuara en forma libre sin pisar la raya (con vuelo).

FALTAS INDIVIDUALES: Los jugadores podrán actuar normalmente hasta cumplir la **QUINTA FALTA**, siendo

sustituido obligatoriamente por un compañero, si un jugador es amonestado con **TARJETA AZUL**, no podrá reingresar al campo de juego durante el tiempo que faltare para concluir el juego, para completar el equipo deberá completar inmediatamente con otro jugador.

FALTAS COLECTIVAS: Los equipos contabilizarán hasta **CINCO FALTAS COLECTIVAS** durante el transcurso de cada tiempo al cumplir la **SEXTA FALTA** y posteriores serán penalizados con el cobro de un **TIRO DE CASTIGO TIRO LIBRE SIN BARRERA** el mismo que será cobrado desde una distancia de 9 metros medidos desde la línea de fondo del arco a cobrarse.

Al finalizar el primer tiempo automáticamente las faltas colectivas se borrarán, al inicio del segundo tiempo se volverán a contabilizar dichas faltas, las faltas no serán acumulativas entre las del primer tiempo con las del segundo tiempo.

En caso de partidos a **Finish** las faltas colectivas del equipo y las individuales continuaran con su contabilización y posteriores **penalidades** anteriormente descritas.

AL segundo tiempo del alargue las faltas colectivas volverán a cero manteniéndose las faltas individuales.

DISTANCIAS Y REANUDACION DE JUGADA: Para toda reanudación de jugada, habrá una distancia de 5 pasos entre el balón y el defensa (as), sean estos de meta, laterales, tiros libres la reanudación de estas jugadas tendrán un tiempo de 5 segundos contadas por el árbitro, en caso existir la demora se concederá un saque lateral al equipo contrario frente al sitio donde se cometió la infracción.

BALON DE JUEGO: El balón de juego será de bajo bote el que se utiliza en FUTSALA, o un balón N°4, La Organizadora del Campeonato será la encargada de Proveer los balones oficiales.

UNIFORMES DE LOS DEPORTISTAS: los uniformes de los jugadores guardaran similitud al de todos sus compañeros, debiendo tener la numeración en su camiseta y pantalonetas correspondiente a la de su carnet de cancha, el golero tendrá su uniforme diferente al a sus compañeros de equipo; pudiendo otro compañero ir al arco poniéndose otra camiseta o un buzo de color diferente sobre su uniforme original, él arquero a su vez podrá salir a jugar siempre y cuando tenga su uniforme (numero propio)similar al resto de sus compañeros.

SIMILITUD DE LOS UNIFORMES: La organizadora proveerá el uso de “chalecos distintivos”, los mismos que serán sorteados para su uso antes del inicio del juego.

JUGADOR MAL UNIFORMADO: En caso de que un jugador sea identificado como mal uniformado con el informe del árbitro, vocal o un delegado del otro equipo, será expulsado o excluido del encuentro.

CALZADO DE LOS DEPORTISTAS: Se podrán utilizar zapatillas para microfútbol, pupillos y zapatillas de planta liza, bajo ningún concepto se podrá utilizar zapatos para futbol pupos así estos estén desgastados, en caso de infringir será acreedor a la tarjeta amarilla, mal uniformado perderá el partido.

LOS CARNETS: Los jugadores bajo ningún concepto podrán actuar sin su Carnets de cancha. ***“Ningún directivo está facultado para autorizar la actuación de un deportista sin su carnet*** **(salvo en casos de fuerza mayor como perdida de los carnets o la no entrega del mismo por parte de la Directiva como nuevas inscripciones podrán jugar con la cedula).**

En caso de NO presentar los carnets por atraso u olvido de los mismos, podrán presentar hasta antes del inicio del segundo tiempo, en caso de no hacerlo el juego NO podrá continuar y se dará por finalizado, los puntos en disputa se otorgaran a su ocasional rival, el marcador quedara tal como está hasta la finalización del primer tiempo.

Se declarará perdedor del juego al equipo infractor, determinándose el marcador de 3 goles a cero a favor del equipo contrario.

PAGO DE VOCALIA: Si el equipo no cancela el pago estipulado en vocalía hasta 5 minutos después del segundo tiempo finalizará el encuentro y el equipo infractor esté ganando o empatando, perderá el mismo con el marcador de
3x0 y de estar perdiendo se mantendrá el marcador al momento de finalizado el encuentro.

DE LOS RECLAMOS Y APELACIONES: Todos los equipos participantes tienen el pleno derecho de reclamar o apelar por jugadores ilícitos o porque uno o varios jugadores rivales no se encontraren correctamente uniformados ,haciendo constar en la vocalía durante el partido y al final del mismo el equipo infractor perderá los puntos si estuviera ganando y se lo adjudicara al rival manteniéndose el marcador.

En caso de apelación a un encuentro el vocal asignado deberá anotar en vocalía todos los detalles esto se podrá hacer en cualquier momento mientras dure el encuentro hasta la firma de los capitanes.
El Delegado del equipo deberá presentar un oficio el día de la reunión semanal dirigido al Señor Presidente de la Agrupación manifestando su petición al encuentro disputado.

EL CAPITAN; será el único que podrá hablar con los árbitros. Si un futbolista que no es el capitán o no está asignado para tener dialogo con el juez protesta de más, podrá recibir una tarjeta amarilla.

SI UN SUPLENTE O MIEMBRO DEL CUERPO TECNICO; interfiere cuando el balón está por salir del campo, se sancionara con tiro libre indirecto. No habrá sanción disciplinaria, pero el árbitro deberá justificar la interrupción y evaluar su impacto.

REGLAMENTO DE SANCIONES

El presente Reglamento de Sanciones; es un compendio reglamentario, el mismo que detalladamente plasma las Sanciones a las cuales se harán acreedores tanto los Representantes Deportivos, Dirigentes, Cuerpo Técnico, hinchas y simpatizantes.

PRESENTACION DE LOS EQUIPOS: En caso de no presentarse el o los equipos a disputar **TRES** encuentros sean estos en forma seguida o alternada el equipo o los equipos **SERAN SEPARADOS DEL TORNEO** incluyéndose el abandono del juego antes de la culminación del primer tiempo de un encuentro oficial, la no presentación de los carnets antes del inicio del segundo tiempo no acredita una deserción, puesto que actuaron deportivamente durante el primer tiempo.

El o los deportistas, que se encuentren **con aliento a licor, chuchaques o estado etílico, etc., el vocal del encuentro y los árbitros no permitirán el ingreso al campo de juego.**

El equipo que no se presente a jugar el partido programado a la hora indicada perderá el encuentro con el marcador de 2 x 0

Los representativos que tengan equipos en las dos categorías **podrán incluir indistintamente máximo TRES jugadores por partido de la categoría "C60" en el equipo de la categoría "C50**".

CONTROL DE JUEGO: Los árbitros, dupleta arbitral y vocal de Mesa de Control utilizaran TRES tipos de Tarjetas de Control.

TARJETA AMARILLA O AMONESTACION CON MULTA DE $ 1,00 DOLARES ; La acumulación de tres tarjetas amarillas en diferentes encuentros con lleva a la suspensión de un partido **,** al cumplir la sanción se borrará la acumulación de las tarjetas amarillas.

a)Por conducta antideportiva; dialecto vulgar llámese dialecto vulgar (palabras soeces), mal comportamiento y comportamiento vulgar en la cancha o fuera de ella.
b)Por infringir el reglamento.
c)Por abandonar el campo de juego sin autorización del árbitro o vocal.
d)Por reclamos indebidos al sr árbitro, al vocal de turno o a los dirigentes del campeonato.

TARJETA AZUL O EXCLUSION CON MULTA DE $ 2,00 DOLARES; La reincidencia en una amonestación (tarjeta amarilla), el jugador será expulsado del campo de juego con TARJETA AZUL y este podrá ser remplazado en ese

mismo instante, no podrá reingresar al juego, una segunda Tarjeta Azul, durante el transcurso del torneo, implicara la suspensión de **UN PARTIDO**, al cumplir la sanción se borra esa acumulación de tarjetas azules.

Las faltas acumulativas a partir de la 6ta falta se cobrara con TIRO DE CASTIGO.

TARJETA ROJA O EXPULSION CON MULTA DE $ 3 DOLARES; Expulsión del campo de juego y no podrá ser sustituido y el equipo quedará en inferior numérica y automáticamente cumplirá **UN PARTIDO** de suspensión hasta que la Comisión Disciplinaria, determine la gravedad del hecho y la falta cometida.
Los jugadores, director o asistente técnico que hayan sido expulsados antes, durante o después del desarrollo de un partido por las siguientes causas:

FALTAS DISCIPLINARIAS SUJETAS A SANCIONES;

a) Por acumulación de dos tarjetas amarillas en un partido y por acumulación de tres tarjetas amarillas en diferentes encuentros, Por Insultos a los árbitros, vocales, Directivos o integrantes del equipo contrario , cuerpo técnico, hinchas o simpatizantes, quienes hagan sus necesidades biológicas en los alrededores de la cancha o se detecte aliento a licor según el informe del vocal y el árbitro)**1 PARTIDO DE SUSPENSIÓN**
b) Por juego mal intencionado (Agresiones de hecho a integrantes el equipo contrario, Directivos, jugadores, cuerpo técnico, hinchas o simpatizantes, cuando un jugador impida una jugada de gol) **2 PARTIDOS DE SUSPENSIÓN.**
c) Por reincidir en juego brusco grave(brutalidad contra el adversario en el momento de disputar un balón y ponga en peligro la integridad del adversario, actos obscenos, Escupitajos a rivales, compañeros, árbitros o personal inmenso en el desarrollo del juego, incluyendo a aficionados, a las barras, dirigentes, jugadores o director técnico debidamente identificado que incitaren a incidentes graves contra el árbitro, vocal de turno, dirigentes, jugadores y simpatizantes. **3 PARTIDOS DE SUSPENSIÓN.**

CONCLUSION;
3 tarjetas amarillas $ 1 y un partido de suspensión
1 tarjeta azul $ 2 y un partido de suspensión
1 tarjeta roja $ 3 un partido de suspensión hasta que la comisión de sanciones vea la gravedad de la falta.

JUGADOR SANCIONADO: Cuando un jugador actué habiendo sido notificado su sanción su equipo perderá los puntos del encuentro, los mismos que serán adjudicados al rival en caso de estar igualado o ganando el partido.

LOS EQUIPOS Y JUGADORES SERAN SEPARADOS DEL TORNEO, considerándose el caso de si los integrantes de uno de los equipos en defensa propia repelieron dichas agresiones por parte de los integrantes del equipo rival o se inmiscuyeron directamente en los incidentes.

a) Agresión consumada a uno o los árbitros o vocales de los encuentros deportivos, acarreará la EXPULSION del agresor o agresores del presente certamen deportivo, y la organización se reservará el derecho de volver a autorizar la participación del deportista al igual que deberá cubrir la garantía estipulada de acuerdo al contrato suscrito con la entidad arbitral y la Organizadora, El encuentro deportivo se suspenderá y el equipo del agresor perderá los puntos del encuentro en caso de estar igualado o ganando el partido

b) Jugadores que durante el trascurso de un año posterior o sanciones de más de tres meses de suspensión, hayan sido sancionados por faltas graves, en torneos similares que se disputen en las instalaciones del complejo deportivo NO podrán participar en el presente certamen deportivo.
En tal caso la Comisión de Disciplina determinará fehacientemente las sanciones observando los informes iniciales de vocalía y arbitraje, así como el poder solicitar un informe ampliatorio que podrá requerirse a la agrupación arbitral encargada de la conducción de los juegos oficiales.

c) Incidentes graves como, grescas peleas campales entre más de tres integrantes, por equipo, dirigentes, barras o simpatizantes de los equipos debidamente identificados por parte de las autoridades del juego, árbitros, vocal, inspector del juego o veedores.

CUERPO TECNICO DIRIGENCIAL HINCHAS O SIMPATIZANTES; La Organizadora dotara de dos carnets especiales para los miembros del Cuerpo Técnico Dirigencia, quienes serán las personas autorizadas para dirigir o representar a su entidad deportiva, para realizar sus reclamos, pedir el tiempo de un minuto correspondiente a las incidencias durante el desarrollo del juego.

Las infracciones cometidas por el Cuerpo Técnico dirigencias sumadas a la de los Hinchas o simpatizantes debidamente identificados,(INGRESO A LA CANCHA SIN AUTORIZACION,MAL COMPORTAMIENTO E INCULTURA,INSULTOS Y ACTOS OBSCENOS),antes y después de un encuentro en contra de Directivos, Árbitros, Vocales o sus ocasionales rivales; serán sancionados con **LA MULTA DE CINCO DOLARES,** de lo estipulado, tanto en lo disciplinario como en lo económico, siendo estas sanciones y multas al equipo al que pertenezcan.

RECOMENDACIONES GENERALES

1,- Los dirigentes, delegados o representantes de todas las entidades deportivas participantes, serán los responsables directos de la actuación socio deportiva de cada uno de sus representados; y serán quienes se responsabilicen de sus acciones, dentro y fuera del campo de juego (escenario asignado para el desarrollo de los partidos).

2,- Queda Prohibido el consumo de bebidas Alcohólicas dentro del espacio deportivo (Cancha). **NOTA;** Los organizadores solicitaran su salida del sitio para evitar cualquier amonestación por parte de las autoridades Municipales.

En caso de reincidencia o desacato la organización podrá solicitar el desalojo de los infractores mediante el apoyo de las autoridades Municipales o Policiales

3.- Es Obligación de cada equipo dejar limpio el lugar que ocupan durante el juego (graderío).

4.- Contando con la presencia de damas, niños, adultos, en la tribuna y graderíos del escenario deportivo se les solicita la utilización de los baños del escenario y evitar el uso de palabras soeces u otros actos reñidos con la moral y buenas costumbres.

ADENDUN; TODO LO NO PREVISTO EN ESTE COMPENDIO REGLAMENTARIO SE PODRÁ HACER LA CONSULTA REGLAMENTARIA O (REGLAMENTOS A FINES DE ENTIDADES DEPORTIVAS) CON LA FINALIDAD DE RESOLVER SITUACIONES ANTIDEPORTIVAS O ANTI TÉCNICAS QUE NO CONSTEN EN EL PRESENTE COMPENDIO PARA SU MEJOR DESARROLLO.

“EL FUTBOL CON EL CORAZON”

COMISION ORGANIZADORA